



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXV

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 29 de Marzo de 1983

Número 38

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

**JOSE LOPEZ PORTILLO**, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana, 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

**RESULTADO PRIMERO.**—Por oficio número LFT-13/6-3689 de fecha 14 de julio de 1958, la Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca, S.A., solicitó al entonces Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretario de la Reforma Agraria, la expropiación de 3,808.50 metros cuadrados de terrenos ejidales del poblado denominado "LA PROVIDENCIA", Municipio de Villa Cuauhtémoc, del Estado de México, para destinarse a la construcción de una línea de transmisión de 6 KV., que partiendo del punto conocido con el nombre de "Puerta de Fierro", llegará a la hacienda "El Cerrillo" en donde se instalará la Estación Receptora de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, fundando su solicitud en los Artículos 187, Fracciones I y VII, 286 al 289 del Código Agrario de 1942; causa de utilidad pública que se establece en el Artículo 112 Fracción IV, en relación con el Artículo 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria y comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ordenó por una parte, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real a expropiar de 0-30-59.69 Has. de uso común y por la otra la notificación al Comisariado

Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 191173-Bis de fecha 18 de abril de 1980 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 8 de noviembre de 1978 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el 30 de enero de 1979.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—Terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 11 de agosto de 1937, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de septiembre de 1942, se dotó de ejido al poblado de que se trata, con una superficie de 334-60-00 Has. para beneficiar a 55 capacitados en materia agraria; habiéndose ejecutado en sus términos el 25 de agosto de 1953. Por Decreto Presidencial de fecha 9 de marzo de 1970, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de marzo del mismo año, se expropió al poblado que nos ocupa, una superficie de 22 90-97 Has., a favor de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, para destinarse a la formación del vaso de la presa San Bernabé. La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó un valor unitario de \$18,000.00 M. N., por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 0-30-59.69 Has. a expropiar es de \$5,507.44 M.N. Que las opiniones del C. Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta, de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria y del Banco Nacional de Crédito Rural, S. A., fueron emitidas en sentido favorable a la expropiación que se tramita.

---

 Tomo CXXXV | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 29 de Marzo de 1983 | No. 38
 

---

**SUMARIO :****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

**DECRETO** por el que se expropia por causa de utilidad pública, una superficie de 0-30-59-89 Has., en favor de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en el ejido denominado LA PROVIDENCIA, perteneciente al Municipio de OTZOLOTEPEC, Edo. de Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 1693, 1740, 1741, 1692, 1690, 1691, 1751, 1750, 1749, 1747, 1748, 1694, 1745, 1701, 1700, 1684, 1686, 1746, 1695, 1689, 1698, 1699, 1688, 1697, 1727, 1728, 1728, 1724, 1711, 1725, 1696, 1710, 1723, 1712, 1702, 1703, 1704, 1721, 1722, 1705, 1709, 1713, 1733, 1735, 1736, 1720, 1717, 1716, 1734, 1719, 1732, 1718, 1714, 1715 y 1687.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1625, 1624, 1738, 1737, 1731, 1729, 1730, 1708, 1743, 1744, 1742, 1739, 1685, 1707, 1706, 1626, 1627, 1628, 1594, 1629, 1630 y 1751 Bis.

---

 (Viene de la 1a. página)

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen en los términos de Ley; y

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—No obstante que la presente expropiación fue solicitada por la entonces Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca, S. A., conforme al Acuerdo de fecha 13 de diciembre de 1974, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre del mismo año, debe resolverse en favor de La Comisión Federal de Electricidad.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales unicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto en la Fracción IV del Artículo 112 en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como en lo dispuesto por el Artículo 4o. Fracción III y demás relativos de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, procede Decretar la expropiación de una superficie de 0-30-59.69 Has. de terrenos ejidales del poblado de "LA PROVIDENCIA", Municipio de Villa Cuauhtémoc, del Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, que la destinará a la construcción de una línea de transmisión de 6

KV. que partiendo del punto conocido con el nombre de "Puerta de Fierro" llegará a la hacienda "El Cerrillo", en donde se instalará la Estación Receptora de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Quedando a cargo del citado Organismo, el pago por concepto de indemnización, por la cantidad de \$5,507.44 M.N., para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley invocada; en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les dá un fin distinto al que motivó este Decreto, o no se hace su aplicación en el término de cinco años contados a partir del Acto Expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional, 8, 112, 116, 121, 123, 125, 126, 166, 343, 344, 4o. Transitorio y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

**D E C R E T O.**

**PRIMERO.**—Por causa de utilidad pública se expropia al ejido de "LA PROVIDENCIA", Municipio de Villa Cuauhtémoc, del Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, una superficie de 0-30-59.69 Has. TREINTA AREAS, CINCUENTA Y NUEVE CENTIAREAS, SESENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS), que la destinará a la construcción de una línea de transmisión de 6 KV., que partiendo del punto conocido con el nombre de "Puerta de Fierro" llegará a la hacienda "El Cerrillo", en donde se instalará la Estación Receptora de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad, el pago por concepto de indemnización, la cantidad de \$5,507.44 (CINCO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS 44/100 M.N.), para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S.A. o en sus Co-responsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les dá un fin distinto al que motivó este Decreto o no se cumple la función asignada en el término de cinco años contados a partir del Acto Expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan 0-30-59.69 Has. (TREINTA AREAS, CINCUENTA Y NUEVE CENTIAREAS, SESENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS), de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el párrafo primero del Artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido de "LA PROVIDENCIA", Municipio de Villa Cuauhtémoc, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Javier García Paniagua**.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez**.—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

VICENTE JIMENEZ LUNA, promueve en el expediente número 266/83, diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno conocido como "TEPEXOMULCO" ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: FRACCION "A", NORTE 14.00 metros con Francisco Ramírez; SUR 14.00 metros con privada; ORIENTE 7.50 metros con Vicente Jiménez; PONIENTE 7.50 metros con Séptima de Guerrero Superficie 105.00 M2. FRACCION B NORTE 14.00 metros con Francisco Ramírez; SUR 14.00 metros con privada; ORIENTE 7.50 metros con Antonia Alva; PONIENTE 7.50 metros con Antonia Alva; Superficie 105 M2. FRACCION "C" NORTE 12.00 metros con Francisco Ramírez; SUR, 12.00 metros con Daniel Salazar; ORIENTE 9.90 metros con Eugenio Carbajal; PONIENTE 10.00 metros con Antonia Alva y Privada; Superficie 119 M2.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 23 de marzo de 1983.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

1693.—29 marzo, 9 y 21 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY.

GUADALUPE GALVAN ALEMAN, en el expediente marcado con el número 1468/82, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la "USUCAPION", del lote de terreno número 43, de la manzana 80, de la Colonia Metropolitana Segunda Sección cuyas medidas colindancias y superficies son las siguientes: AL NORESTE 16.85 metros con lote 42, SU-ROESTE 16.85 metros con lote 44 AL SURESTE: en 8.15 metros con calle Monumento a la Raza y AL NOROESTE: 8.00 metros con lote 28.—Teniendo una superficie total de 135.97 metros cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México, Netzahualcóyotl, México, a catorce de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1740.—29 Marzo, 7 y 16 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ADELA ROJAS PEREA.

MARCELINO TELLES PAREDES, en el expediente número 1552/82 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, de Divorcio Necesario, fundado en las causales inmediatamente invocadas; b).—La pérdida de la patria potestad de nuestros tres hijos menores de nombres FERNANDO, JORGE Y MARCELINO, los tres de apellidos telles rojas c).—La disolución de nuestra Sociedad conyugal; d).—Las demás consecuencias legales derivadas de la declaración de disolución del vínculo que nos une; e).—El pago de los gastos y costos que este Juicio origina fundo mi demanda en los siguientes hechos y preceptos, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—El Segundo Secretario de Acdos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1741.—29 Marzo, 7 y 16 Abril

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**  
**EDICTO**

ELENA RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve en el expediente número 262/83 DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto del terreno conocido como "PAIMATITLA", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México mide y linda: FRACCION PRIMERA: AL NORTE 20.10 metros con Elena Rodríguez; SUR, 17.60 metros con Jesús Rojas León; ORIENTE 7.00 metros con calle PONIENTE 7.10 metros con Alfonso Ramírez; SUPERFICIE DE 132 M<sup>2</sup> Fracción Segunda NORTE 25.00 metros con Teófilo Ramírez; SUR 20.10 metros con Compradora; ORIENTE 13.55 metros con calle; PONIENTE 13.80 metros con Alfonso Ramírez; Superficie de 306 M<sup>2</sup>.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 23 de marzo de 1983.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

1692.—29 marzo, 9 y 21 abril

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**  
**EDICTO**

FELIPE FLORES FLORES, promueve Diligencias de Inmatriculación, en expediente número 263/83, respecto de un inmueble denominado "LAS SALINAS", ubicado en el Pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 150 M<sup>2</sup> ciento cincuenta metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 15.00 metros con Teodoro Ayala; AL SUR 15.00 metros con Estanislao López; AL ORIENTE 10.00 metros con Estanislao López; y AL PONIENTE 10.00 metros con Teodoro Ayala y Coléjon.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y uno de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec Morelos, México, a 23 de marzo de mil novecientos ochenta y tres C. Primer Secretario, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1690.—29 marzo, 9 y 21 abril.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO TLALNEPANTLA-ECATEPEC**  
**EDICTO**

SRA. LUCIANO CAÑEDO LOPEZ, promueve en el expediente número 264/83, Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno conocido como "TEPEOLULCO", ubicado en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE 13.87 metros con callejón, SUR 19.50 metros con calle ORIENTE 17.60 metros con Derecho de paso PONIENTE 22.37 con Efrén Arias, superficie de 328.33 M<sup>2</sup>.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 23 de marzo de 1983.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

1691.—29 marzo, 9 y 21 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

Expediente 1608/982, MARHA GARCIA DE ALVAREZ, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el poblado de San Gaspar Municipio de Metepec de este Distrito Judicial, mide y linda: AL NORTE: 115.00 mts. Roberto Carrasco, AL SUR: 115.00 mts. con Río, AL ORIENTE: 33.00 mts. Ricardo Salazar, AL PONIENTE: 33.00 mts. con Lomberto Sababria.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 18 de marzo de 1983.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.J. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

1751.—29 Marzo, 2 y 5 Abril

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

SEGUNDA SECRETARIA  
 EMPLAZAMIENTO

SEÑORA CRECENCIA ARZATE DE RODRIGUEZ.  
 PRESENTE.

Expediente No. 1221/982, DOLORES GUADARRAMA ESQUIVEL, le demanda en la vía Ordinaria la USUCAPION de una fracción de Terreno ubicada en la población de San Lorenzo Tepaltitlán, de este Municipio y Distrito Judicial, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 144.00 mts. con Herederos de Juan Teófilo, Jesús Mancilla, José Demetrio y Señores Rosales; AL SUR: 143.00 mts. Juan Fuentes; AL ORIENTE: 81.00 mts. con camino a San Bartolo Otzoloaptec y al PONIENTE: 86.20 mts. con María Eugenia y Camilo Linarez con superficie total de 11,996.00 M<sup>2</sup>; haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de ésta para apersonarse al Juicio, apercibido que en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Toluca México a 23 de marzo de 1983.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1750.—29 Marzo, 7 y 16 Abril

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

JAVIER VELAZCO AYALA:

REMIGIA REYES RODRIGUEZ en el expediente número 301/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 21, manzana 192, de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 29; AL SUR: 17.00 metros con lote 22; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 43; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Flor Silvestre, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se previene al demandado señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México se expide el presente en ciudad Netzahualcōyotl, México, a los diecinueve días de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1749.—29 Marzo, 7 y 16 Abril

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

EMILIA MONTESINOS RAMIREZ VDA. DE A.

ALICIA HUERTA VERA, en el expediente número 306/83 que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 47, manzana 28, Colonia Metropolitana Primera Sección de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 46; AL SUR: 16.82 metros con lote 48; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Asequia; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 8 y con una superficie de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcōyotl, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1747.—29 Marzo, 7 y 16 Abril

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

JESUS VALDEZ ZEPEDA, VICENTE CASTAÑEDA GUIDO, ALICIA CASTAÑEDA, FRACCIONAMIENTO AMPLIACION EVOLUCION DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA.

ANGEL VAZQUEZ GARCIA, en el expediente número.... 1428/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 43, manzana 1-A, Colonia Ampliación Evolución de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 42; AL SUR: 16.82 metros con lote 44; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Monedita de Oro; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 18 y con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1748.—29 Marzo, 7 y 16 Abril

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO TLALNEPANTLA-ECATEPEC**

**EDICTO**

GRACIELA MARTINEZ CARRANZA, promueve Diligencias de Inmatriculación, en expediente número 265/83, respecto de un inmueble denominado "COANALCO", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, Fracción Uno, con superficie de 200 Ms. Dosecientos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 20.00 metros con Ricardo Enríquez, hoy Graciela Martínez Carranza; AL SUR 20.00 metros con Sofía Ayala, hoy Graciela Martínez Carranza; AL ORIENTE 10.00 metros con Facundo Cedillo; AL PONIENTE 10.00 metros con Margarita Linares, hoy Graciela Martínez Carranza; Fracción Dos, con superficie de 96 M2. Noventa y seis metros cuadrados; AL NORTE 13.00 metros con Graciela Martínez AL SUR 13.00 metros con Graciela Martínez; AL ORIENTE 12.00 metros con Facundo Cedillo; AL PONIENTE 12.00 metros con Ricardo Hernández y con Privada; Fracción Tres, con superficie de 200 M2. Dosecientos metros cuadrados; AL NORTE 20.00 metros con Graciela Martínez; AL SUR 20.00 metros con Graciela Martínez; AL ORIENTE 10.00 metros con Facundo Cedillo; AL PONIENTE 10.00 metros con Graciela Martínez; Fracción Cuatro; con superficie de 394 M2. Trescientos noventa y cuatro metros cuadrados; AL NORTE 19.70 metros con compradora y Privada; AL SUR 19.70 metros con calle; AL ORIENTE 20.00 metros con compradora; AL PONIENTE 20.00 metros con Margarita Linares; Fracción Cinco; con superficie de 141.44 M2. Ciento cuarenta y un metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados; AL NORTE 10.40 metros con Ricardo Hernández; AL SUR 10.40 metros con compradora; AL ORIENTE 13.60 metros con Ricardo Hernández y andador; AL PONIENTE 13.60 metros con Margarita Linares; Fracción seis; con superficie de 58.50 M2. Cincuenta y ocho metros cincuenta decímetros cuadrados, AL NORTE 13.00 metros con Ricardo Hernández; AL SUR 13.00 metros con compradora y Privada; AL ORIENTE 4.50 metros con Facundo Cedillo; y AL PONIENTE 4.50 metros con Ricardo Hernández.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y uno de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 23 de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—C. Primer Secretario, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1694.—29 marzo, 9 y 21 abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

LUCIA ROMERO DE OSORNO.

NICOLAS VALLE CATARINO, en el expediente número 1624/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 16 de la manzana 474, de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 15, AL SUR: 17.00 mts. con lote 17, AL ORIENTE: 9.05 mts. con lote 38, y AL PONIENTE: 9.05 mts. con calle Cascabel, teniendo una superficie total de 153.85 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguiente a la última publicación de este edicto, quedando en la secrearía correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los 18 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1745.—29 Marzo, 7 y 16 Abril

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

EMILIO VICENTE GARCIA, en el expediente número 614/82 que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 27 de la manzana 81 de la Colonia El Sol, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 26; AL SUR 20.00 metros con lote 28; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 8; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 12 y con una superficie 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TRENTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1701.—29 marzo, 7 y 16 abril

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

IRMA REYES GONZALEZ.

CALIXTA HERNANDEZ DE TREJO, en el expediente número 44/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 8 de la manzana 212 de la Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 7; AL SUR: 20.00 metros con lote 9; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 20; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 33 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TRENTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1700.—29 marzo, 7 y 16 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

LA SEÑORA MERCED LORA JASSO, se ha presentado ante este Juzgado a promover diligencias de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación en el Expediente Número 272/83, haciendo constar que es propietario del inmueble denominado "CASA VIEJA", ubicado en el poblado de Villa Nicolás Romero, México, el cual mide y linda: AL NORTE 29.00 metros linda con privada particular se dice AL NORTE 29.00 metros linda con Alfonso Vilchis; AL SUR 15.00 metros linda con privada particular; AL ORIENTE: 31.00 metros linda con Alfonso Lora Jasso, AL PONIENTE 34.00 metros linda con calle privada y el cual tiene una superficie de 666.50 metros cuadrados: Por auto de fecha primero de marzo del año en curso, se dio entrada a la presente solicitud en los cuales se ordenó se publicara en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y en el Periódico El Rumbo que se editan en la ciudad de Toluca, México, esta ciudad respectivamente, por tres veces de diez en diez días llamando por ese conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre dicho inmueble. Para que los haga valer en la forma que le convenga. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los 7 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de acuerdos, Lic: Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica:

1684.—29 marzo, 9 y 21 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

EXP. No. 1675/82.—JOSE CARMEN SANCHEZ CONTRERAS y VICTORIA CONTRERAS DE SANCHEZ, promueve por su propio derecho, Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de labor y pedregoso, ubicado en el Paraje denominado "LOMA BLANCA", perteneciente al Mpio. de Almolo ya de Juárez, por haberlo poseído en forma pacífica, continúa, pública, de buena fe, y en concepto de únicos propietarios, que mide y linda: AL NORTE, 333.00 metros con Demetrio Malvárez; AL SUR, 333.00 metros con Juan Sánchez; AL ORIENTE, 300.00 metros con la Ex-Hacienda de San Nicolás; AL PONIENTE, 300.00 metros con Felipe Malvárez; con Superficie de 999.00 metros cuadrados, para su publicación correspondiente en los periódicos Gaceta de Gobierno y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 19 de Febrero de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica:

1686.—29 marzo, 2 y 5 abril

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

Expediente 382/983, LEODEGARIO ARMANDO Y MELTON de apellidos CONTRERAS CONTRERAS, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el Estanco Tullilo Municipio de Juárez de este Distrito Judicial mide y linda: AL NORTE: 390.00 mts. Vicente Aguilar, AL SUR: 512.00 mts. con Emilio Iturbe, AL ORIENTE: 354.00 mts. Paulino Reyes y Agustín Contreras, AL PONIENTE 425.00 mts. con Guillermo Gómez.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México a 22 de marzo de 1983. Doy fe.—C. Primer Secretario, P.J. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

1746.—29 Marzo, 2 y 5 Abril

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
**DILIGENCIARIA**  
**PUEBLA, PUE.**  
**EDICTO**

Convóncance postores, primera almoneda remate, lote nueve manzana B subdivisión predio Acatitla, ubicado Purificación Municipio Teotihuacán. Distrito Texcoco, Estado México. Postura legal ciento treinta y cinco mil pesos, posturas y pujas presentarse dentro diez días siguientes última publicación. Expediente 1109/81. Rosa Magaña Vda. Bravo vs Jorge Pérez Rivera.—Puebla, Pue., Febrero 17 1983.—Diligenciario, Lic. Elísco Mendoza Méndez.—Rúbrica.

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días.

1695.—29 marzo, 2 y 5 abril.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**  
**EDICTO**

TOMASA FRANCO ALARCON, promueve Diligencias de Inmatriculación, en expediente número 267/83, respecto de un inmueble denominado "LAS SALINAS", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 110.93 M2. ciento diez metros noventa y tres decímetros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 14.83 Mts. con Hilaria Ayala Rojas; AL SUR 14.54 mts. con Pedro Ayala Rojas; AL ORIENTE 7.70 metros con Adolfo Ayala Rojas; y AL PONIENTE 7.43 metros con Calle Cuauhtémoc.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y uno de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec Morelos, México, a 23 de marzo de mil novecientos ochenta y tres C. Primer Secretario, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1689.—29 marzo, 9 y 21 abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 1370/82.

SEGUNDA SECRETARIA.

SR. JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS Y LIDA SAN VICENTE VDA DE HAHN

FRANCISCO REYES ACUÑA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 114, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE, en 10.00 metros con 5a. Avenida; AL SUR, en 10.00 metros con lote 16; AL ORIENTE, en 20.00 metros con lote 3; y AL PONIENTE, en 20.00 metros con lote 1; haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste para apersonarse al Juicio por sí o por apoderado, con el apercibimiento legal que en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en Rebelía y las posteriores notificaciones se le harán por Estrados de éste Juzgado, quedando a su disposición las copias simples de traslado de la demanda en la Secretaría de éste Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dada en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1698.—29 marzo, 7 y 16 abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

OLIVA SOSA C. VDA. DE IBARRA, FELIPE ALAMO ESCUDERO, en el expediente número 42/83 que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 9 de la manzana 21 de la Colonia José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 8; AL SUR: 21.50 metros con lote 10; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Sta. Mónica; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 22 y con una superficie de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DÍAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebelía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1699.—29 marzo, 7 y 16 abril.

**JUZGADO 8o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA—ECATEPEC**

**EDICTO**

JOSE MARIA CAMACHO MUÑOZ, promueve Diligencias de Inmatriculación en expediente número 261/83, respecto de un inmueble denominado "COANALCO CHICO", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 135 M2. ciento treinta y cinco metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 15.00 metros con Rodolfo Monroy; AL SUR 15.00 metros con Jesús Camacho; AL ORIENTE 8.92 metros con calle y AL PONIENTE 9.08 metros con José Antonio Carmona.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y uno de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec Morelos, México, a 23 de marzo de mil novecientos ochenta y tres C. Primer Secretario, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1688.—29 marzo, 9 y 21 abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

JOAQUIN GUERRA SOLIS.

NACIF FAYAD SANCHEZ, en el expediente número 1338/82 que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 50 de la manzana 33 de la Colonia Agua Azul Sección Pirules de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 16:82 metros con lote 49; AL SUR 16.82 metros con Avenida; AL ORIENTE 9.00 metros con calle 70, hoy calle Cupatitzio; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 25 y con una superficie de 151.38 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos, las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, del Estado Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1697.—29 marzo, 7 y 16 abril

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

LOTES, S. A.

NABOR ESPINOZA Y CRISTINA GARDUÑO DE LA CRUZ en el expediente número 270/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION, del lote de terreno número 29 de la manzana 96 de la Colonia Maravillas de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 28; AL SUR 17.00 metros con lote 30 AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Nueve; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 12, y con una superficie de 136.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1727.—29 marzo, 7 y 16 abril

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

FRANCISCO CARMONA LEDEZMA.

CONCEPCION PEREZ VAZQUEZ, en el expediente número 268/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 27 de la manzana "A" 1, de la Colonia Loma Bonita de este Municipio, que mide y linda AL NORTE: 20.00 metros con lote 26; AL SUR 20.00 metros con lote 28; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Pópila; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 8, y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1728.—29 marzo, 7 y 16 abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

PABLO ORIAD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIAD, LINO SORIANO AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S. A. Y JULIA ORAD ESTRADA.

JUAN MOJICA OROZCO, en el expediente número 304/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION de los lotes de terreno números 44 y 45 de la manzana 42 de la Colonia Agua Azul Sección "4" C. de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 43; AL SUR 17.00 metros con lote 46; AL ORIENTE 18.00 metros con calle Av. Riva Palacio; AL PONIENTE 18.00 metros con lotes 19 y 20 y con una superficie de 306.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1726.—29 marzo, 7 y 16 abril.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 304/83

SEGUNDA SECRETARIA  
CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ERNESTO RODRIGUEZ CASTILLA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 31, de la manzana 72, de la Colonia General José Vicente Villada de ésta ciudad, que mide y linda; AL NORTE en 21.50 metros con lote 32; AL SUR, en 21.50 metros con Lote 30; AL ORIENTE, en 10.00 metros con lote 20; y AL PONIENTE en 10.00 metros con calle 16, haciendo de su conocimiento que tiene un término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, para apersonarse al Juicio, por sí o por apoderado, apercibido que en caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Estrados de éste Juzgado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 19 de marzo de 1983.—Doy Fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1724.—29 marzo, 7 y 16 abril

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE ZUMPANGO**  
**EDICTO**

ZENON TORRES CHILPA, bajo el expediente número 33/83, promueve ante éste Juzgado, juicio Ordinario Civil Sobre USUCAPION, en contra de PAULINO ROJAS, respecto a un terreno ubicado en el Barrio de San Marcos de éste Municipio en Zumpango, estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE; por un lado 36.60 metros con camino para San Marcos, por otro lado 71.80 metros con José María Sánchez y Manuel calzada antes, hoy Anastacia Sánchez y Manuel Sales, AL SUR; 109.70 metros con Máximo Padilla antes, Hoy Fidencio Sánchez, AL ORIENTE, 106.80 metros con camino en medio, con sucesión de Juana Ortiz y Amado Vicenteño antes, hoy Pedro Chilpa, AL PONIENTE; por lado 52.70 metros con José María Sánchez antes, hoy Anastacia de Igual apellido, por otro lado 53.00 con camino a la barda. Y apercibiendo que se ignora el domicilio del demandado.

El C. Juez ordenó se le emplaze por medio del presente; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, ante éste Juzgado como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México; a los treinta y uno del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. Carlos Salazar Arellano.—Rúbrica.

1711.—29 marzo, 7 y 16 abril

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

PABLO ORIAD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIAD HILARIO VALENCIA, LINO SORIANO, JULIA ORIAD ESTRADA, AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

JOSE LARA ARANDA, en el expediente número 372/83 que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 13 de la manzana 67 de la Colonia Agua Azul Segunda Sección de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 12; AL SUR 17.00 metros con lote 14; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 38; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Lago Zirahuan y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorando sus domicilios se les amplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene para que señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1725.—29 marzo, 7 y 16 abril.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

LEOPOLDO EMILIANO POZOS MARTINEZ, en su carácter de hermano, denunció ante este Juzgado Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Nauhcalpan, México, el Juicio Intestamentario a bienes de CARLOS POZOS MARTINEZ, radicándose con el número 1450/81, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, se llama a los que se crean con igual o mejor derecho en la Sucesión de referencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de los CUARENTA DIAS.

Para su publicación en el Periódico Gaceta de Gobierno del Estado, por dos veces de siete en siete días.—Se expiden en Nauhcalpan de Juárez, México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Julieta Pozos Torres.—Rúbrica.

1696.—29 marzo y 5 abril.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE ZUMPANGO**  
**EDICTO**

LIDIA HERNANDEZ PEREZ, bajo el expediente número 18/83 promueve ante éste Juzgado, Juicio ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION, en contra de Emigdio García, respecto a un terreno ubicado en calle Matamoros No. 7 en el Barrio de San Juan de este Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE; en dos líneas: PRIMERA 14.75 metros con calle Leona Vicario; SEGUNDA: 20.50 metros con Lucrecia Chavarría Miranda y José Chilpa, AL SUR; 34.44 metros con propiedad de Herón Chavarría Miranda, AL ORIENTE; en dos líneas PRIMERA: 20.00 metros Lucrecia Chavarría Miranda, SEGUNDA 7.20 metros con Fidel Vargas Cedillo, AL PONIENTE; 27.37 metros con calle Matamoros con una superficie aproximada de 540.00 M2. Y apareciendo que se ignora el domicilio del demandado.

El C. Juez ordenó se le emplaze por medio del presente; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, ante éste Juzgado como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México; a los tres días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. Carlos Salazar Arellano.—Rúbrica.

1710.—29 marzo, 7 y 16 abril

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CUAUTITLAN**  
**EDICTO**

TOMAS RODRIGUEZ CHAGOYAN, promueve bajo el Exp. Número 347/83, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado EL PAS-TAL. Ubicado en la Vía José López Portillo, sin número oficial, en el pueblo de San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda: AL NORTE 14.30 metros con J. Concepción Donis AL SUR 10.90 metros con Irineo Cureño; AL ORIENTE 17.80 metros con Carretera México, San Cristóbal hoy Vía José López Portillo; AL PONIENTE 15.35 metros con Ferrocarril México Pachuca, con superficie aproximada de 208.78 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley y se expide a los 11 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1723.—29 marzo, 2 y 5 abril.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE ZUMPANGO**  
**EDICTO**

MARIA DOLORES SANCHEZ CORONA, bajo el expediente número 20/83 promueve ante éste Juzgado, Juicio ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION, en contra de PAULINO ROJAS Y REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, respecto a un terreno ubicado en el Barrio de San Marcos de éste Municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y Colindancias: AL NORTE; por un lado 36.60 metros con camino para San Marcos, por otro lado 61.80 metros con José María Sánchez y Manuel Calzada antes hoy Anastacia Sánchez y Manuel Sales, AL SUR; 109.70 metros con Máximo Padilla antes, hoy Fidencio Sánchez, AL ORIENTE; 106.80 metros camino en medio, con sucesión de Juana Ortiz y Amado Vicenteño, antes hoy Pedro Chilpa, AL PONIENTE; por un lado 52.60 metros y colinda con José María Sánchez antes, hoy Anastacia de igual apellido, por otro lado 53.00 metros con camino a la barda y apercibiendo que se ignora el domicilio del demandado.

El C. Juez ordenó se le emplaze por medio del presente; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, ante éste Juzgado como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México; a los treinta y uno del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. Carlos Salazar Arellano.—Rúbrica.

1712.—29 marzo, 7 y 16 abril



## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ, en el expediente número 622/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 29 de la manzana 44 de la Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 28; AL SUR: 20.00 metros con lote 30; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 9; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 4, y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorando su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene para que señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1702.—29 marzo, 7 y 16 abril.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1310/82  
SEGUNDA SECRETARIA

JUAN VALENCIA.

CIRO ALFREDO CRUZ DEL ANGEL, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 24, de la manzana 191 de la Colonia El Sol de esta Ciudad que mide y linda, AL NORTE, en 20.75 metros con lote 23, AL SUR 20.75 metros con el lote 25, AL ORIENTE, en 10.00 metros con calle 14, AL PONIENTE, en 10.00 metros con el lote 11 haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de ésta para apersonarse al Juicio por si o por apoderado, apercibido que en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Estrados de éste Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 9 de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1703.—29 marzo, 7 y 16 abril.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ANDRES AVENDAÑO HERNANDEZ.

MARTHA LETICIA RAMIREZ RUBIO, en el expediente número 962/82 que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 38 de la manzana 352 de la Colonia Aurora Oriente de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 37; AL SUR 17.00 metros con lote 39; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Calandria; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 12 y con una superficie de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1704.—29 marzo, 7 y 16 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

ALEJANDRA ESTEFANA JUAREZ VELAZQUEZ, promueve bajo el Exp. Número 345/83, relativo a las Diligencias Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado EL SOLAR, ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda: AL NORTE 19.00 metros con Rafael Flores, AL SUR 19.00 metros con Ursula Velázquez, AL ORIENTE 8.50 metros con calle Alvaro Obregón AL PONIENTE 8.50 metros con Juan Martínez y Rafael Flores, con superficie aproximada de 161.50 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley y se expide a los 11 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1721.—29 marzo, 2 y 5 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

LIDIA CADENA FLORES, promueve bajo el Exp. Núm. 349/83, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado TLACOYOCTLI ubicado en el Barrio de la Concepción, Municipio de Tultitlán, Méx. que mide y linda: AL NORTE 24.00 metros con Pascual González Cadena; AL SUR 24.00; AL ORIENTE 7.00 metros con Roberto Cadena Gutiérrez, AL PONIENTE 7.00 metros con Gabina Alcántara, con superficie aproximada de 168.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley y se expide a los 11 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1722.—29 marzo, 2 y 5 abril.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXP. No. 392/83 PEDRO MARTINEZ SEGURA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Matlazincas número 375 de esta Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias NORTE 5.30 metros con Joel Alamilla; SUR: 5.40 metros con Paseo de los Matlazincas, ORIENTE 17.10 metros con calle de las Jacarandas, PONIENTE 18.15 metros con Joel Alamilla, con una superficie aproximada de 121.90 M2., el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Toluca, México a 25 de marzo de 1983.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1705.—29 marzo, 2 y 5 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

EXP. 95/83 MARIA HORTENCIA IRENE DEL MAZO ALCANTARA; promueve diligencias Información de dominio, inmueble ubicado Cabecera Municipal, Acambay, México; mide y linda Línea PONIENTE A ORIENTE 102.50 metros con Carretera Acambay, Temascalcingo, Méx., línea de Norte a Sur 25.05 metros Carlos Serrano; línea Norte a Sur 125.09 metros fracción B; otra línea Norte a Sur 42.50 metros y otra Oriente a Poniente 125.30 metros Manuel Alcántara Cruz; otra línea Sur a Norte 170.00 metros Rancho del Carmen. Sup. 1-98-72 Has.

Juez ordenó publicación edictos, tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, ambos Toluca, México haciéndose saber a quien pueda interesar y tener derecho ocurra deducirlo en términos de Ley.—El Oro, México a 22 de marzo de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica:

1709.—29 marzo, 2 y 5 abril.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE OTUMBA**  
**EDICTO**

EXPEDIENTE 64/983.

**CELIA SERNA DE VILLARREAL**, Promueve diligencias de INMATRICULACION DEL PREDIO DENOMINADO "XOCOMILCO" ubicado en el pueblo de OXTOTIPAC Municipio de Otumba de este mismo Distrito Judicial que mide y linda AL NORTE 251.00 metros con Salomé García AL SUR en dos lados el primero de 140.00 metros con Luis Salazar y el segundo 78.80 metros con camino; AL ORIENTE 92.65 metros con Barranca AL PONIENTE en dos lados el primero 95.00 metros con camino el segundo \$1.00 mts. con Francisco Salazar.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de Otumba, México a los 23 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres que actúan con testigos de asistencia, **Mauricio Clemenceau Durand y Cristina Cruz García.**—DAMOS FE.—Rúbricas.

1713.—29 marzo, 9 y 21 abril.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE IXTLAHUACA**  
**EDICTO**

**JORGE EDUARDO MUNOZ ESTRADA**, Apoderado General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, de México, promueve este Juzgado en el expediente número 59/83, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que el Sistema al que Representa posee el inmueble ubicado en San Bartolo Oxtotitlán, Municipio de Jiquipilco, México, que mide y linda NORTE: 40.00 Mts., con Saturnino Alanís Martínez; al SUR: 43.00 Mts., con Camino; al ORIENTE 27.00 Mts., con camino; AL PONIENTE 25.00 Mts., con Felipe Alanís.

Para su publicación por tres veces de tre en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado, y otro de Mayor circulación en la Ciudad de Toluca; Editanse en Toluca, México., efectos del artículo 2898 del Código Civil. Ixtlahuaca, México., a doce de Marzo del año de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. **P.D. Silvia Ríos Muciño.**—Rúbrica.

1733.—29 marzo, 2 y 5 abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**ROSALIA RODRIGUEZ ORTIZ**

**JORGE EDUARDO MEDINA**, en el expediente 1668/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Divorcio Necesario, la disolución del Vínculo matrimonial que los une ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO". Que se edita en Toluca México, a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. **P. D. C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

1735.—29 marzo, 7 y 16 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE ZUMPANGO**  
**EDICTO**

Exp. 138/83, Emilio Díaz Lira, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Buenavista, del Municipio de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 10.00 Mts. con Calle; SUR: en 10.00 Mts. con Demetria Díaz Lira; ORIENTE: en 16.40 Mts. con Basilio Linares Razo; PONIENTE: en 14.75 Mts. con Apolonio Hernández Alvarado; Superficie Aprox: 155.75 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "Gaceta de Gobierno" y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 24 de marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Corona Márquez.—Rúbrica.

1736.—29 marzo, 2 y 5 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CUAUTITLAN**  
**EDICTO**

**MANUEL ROBERTO CADENA GUTIERREZ**, promueve bajo el Exp. Número 341/83 relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado TLACOYOCTLI, ubicado en el Barrio de la Concepción, Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE 24.00 metros con Beatriz Cadena Gutiérrez. AL SUR 24.00 metros con Germán Cadena Gutiérrez; AL ORIENTE 13.70 metros con Roberto Cadena Gutiérrez; AL PONIENTE 13.70 metros con Lorenza Cadena. Con superficie aproximada de 328.80 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley y se expide a los 11 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Secretario, **Rogerio Díaz Franco.**—Rúbrica.

1720.—29 marzo, 2 y 5 abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

En los autos del expediente número 196/81-3 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Minerva Orona de Reyes contra de Francisco Russi del Toro, el ciudadano Juez señaló las DOCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, para la celebración del remate en Primera Almoneda de los derechos que tiene a su favor el señor Francisco Russi del Toro del terreno y casa en él construida que se encuentra ubicado en el número 15, de la calle de Terranova, en el Fraccionamiento las Américas, lote número 1o. manzana "U", Sección IV, con una superficie de 149.40 Mts. Cuadrados, sirviendo de base la cantidad de NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., precio fijado por Peritos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma. Se convocan Postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y finjense avisos en igual forma en los sitios públicos de costumbre y se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 24 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Tercer Srío. de Acdos. **C. José Luis Jiménez Yáñez.**—Rúbrica.

1717.—29 marzo, 2 y 5 abril

**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

Por medio del presente comunico a toda persona que se crea con derecho, que en el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, se encuentra radicado el Juicio INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR VICENTE VILLEGAS COLLANTES bajo el expediente número 58/981 denunciado por el señor EVERADO A. HEGEWISCH, por auto de fecha 24 de Enero del año en curso se ordenó publicar Edictos, anunciando su muerte sin testar y los nombres y grado de parentesco del promovente, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a éste Juzgado a reclamarlo dentro del término de CUARENTA DIAS, si a sus intereses conviniere, habiendo concurrido a dicho Juicio como presuntos herederos los señores JULIO VILLEGAS COLLANTES Y MARIA MAGDALENA ALBARRAN, en su carácter de hermano y concubina respectivamente del autor de la presente sucesión.

Para su publicación por dos veces de Siete en siete días en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado, se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los 23 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario del Juzgado, **C. Félix A. Garay Camacho.**—Rúbrica.

1716.—29 marzo y 5 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SEÑORA ALICIA LEONOR VILLALVA ORTIZ.**

EL señor MANUEL JESUS LOPEZ RODRIGUEZ, le demanda en el expediente número 60/983, en Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocando como causales la contenida en la Fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce su domicilio y paradero, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza Juicio para que comparezca a éste Juzgado dentro del término de treinta días a contestar la demanda entablada en su contra y oponga las defensas y excepciones que tuviere, contados a partir del día siguiente hábil al de la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer en dicho término, por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de la disposición legal antes invocada, debiéndose fijar en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

1734.—29 marzo, 7 y 16 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTHILAN  
E D I C T O**

MARIA DE LOS ANGELES GARCIA DE GONZALEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 177/83, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado SIN NOMBRE ubicado en el pueblo de Santa María Cuautepec, Municipio de Tlaxián, Méx., que mide y linda: AL NORTE 27.25 metros con Pedro Frago Rodríguez; AL SUR: 18.60 metros con Gabino González Salas; AL ORIENTE: 9.90 metros con Gabriel Suárez y al PONIENTE 9.90 metros con Alfonso Frago Leymont, con superficie aproximada de 198.43 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley y se expide a los 18 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y tres C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1719.—29 marzo, 2 y 5 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SEÑOR: VICENTE EDEN CASTILLO ANGULO.**

En los autos del expediente número 30/983, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por María de los Angeles Bernáldez Huerta de Castillo en contra de usted, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó que se le emplace por medio de edictos, a efecto de hacerle saber quedará presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días a contestar la demanda instaurada en su contra contados del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no hacerlo dentro del término concedido, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las notificaciones y aún las de carácter personal por medio de lista de este Juzgado y Boletín Judicial, quedando las copias simples de la demanda a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno". Dado en Toluca, México, el veinticuatro de Marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado. C. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

1732.—29 marzo, 7 y 16 abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 333/83.  
PRIMERA SECRETARIA

JESUS MARTINEZ RAMIREZ, promueve Diligencias de IN MATRICULACION, respecto del predio denominado "SACASITILLA", ubicado en el Municipio de los Reyes la Paz Estado de México, de éste Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE 24.54 mts. con Eliseo Meléndez Martínez; AL SUR 24.54 metros con Luis Vega Rodríguez; AL ORIENTE 10.00 metros con Francisco Castro Jiménez; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Pública; con superficie aproximada de 245.40 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a 16 de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—La Primer Secretario de Acuerdos, P.J.C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

1718.—29 marzo, 9 y 21 abril.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 846/79

CAROLINA DELGADILLO DE DOZAL Y FRANCISCO CASTANEDA DELGADILLO, promueven Diligencias de INMATRICULACION, respecto de la fracción del sitio con casa denominada "LA MORA", ubicado en Cuautlalpan, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 36.81 metros con calle; SUR 36.81 metros con Santiago Meza y Manuel Banda; ORIENTE, 29.40 metros con calle; PONIENTE 29.50 metros con Agapito Trujano; con Superficie aproximada de 1,049.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 14 de junio de 1982.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1714.—29 marzo, 9 y 21 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

MARGARITA MALDONADO DE GONZALEZ, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del predio denominado "Lote Núm. Dos", ubicado en el Barrio de la Conchita de esta Ciudad de Texcoco, México, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE 10.00 metros con Prolongación de Calle Abasolo; AL SUR 10.00 metros con lote 13 hoy lote tres propiedad de la señora Carmen Salas; AL ORIENTE 18.00 metros con lote uno antes, hoy lote treinta y dos, propiedad de la señora Enequina Sánchez; AL PONIENTE 18.00 metros con lote tres antes, hoy lote treinta, propiedad de la señora Carmen Robles.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los 18 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1715.—29 marzo, 2 y 5 abril

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

PLACIDO ROJO GANTE, promueve en el expediente número 654/82-2 ante éste Juzgado un Juicio Ordinario Civil Rescisión de Contrato de Compra-venta, en contra de JESUS RIVERA C., emplácese por medio de edictos por tres veces de ocho en ocho días en los Periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y La Provincia que se editan en la Ciudad de Toluca, y ésta ciudad respectivamente, haciéndosele saber que debe presentarse a éste Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por Apoderado o por Gestor que lo represente, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de Ley.—Se expiden a los 26 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

1687.—29 marzo, 7 y 16 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

En expediente número 5074/83 el señor MAURO FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 8.50 metros y linda con Erminio García; Al Sur mide 8.50 metros y linda con Río; Al Oriente mide 40 metros y linda con Filemón Romero; Al Poniente mide 40 metros y linda con Pedro Baltazar.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de marzo 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1625.—22, 26 y 29 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

En expediente número 5073/83, el señor JOSE LUIS FONSECA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 19.50 metros y linda con Vereda; Al Sur mide 19.50 metros y linda con Justino Lara; Al Oriente mide 156 metros y linda con Juan Manuel Fon. seca; Al Poniente mide 150 metros y linda con Mario Avilés.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de marzo 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1624.—22, 26 y 29 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE ZUMPANGO

**EDICTO**

Exp. 135/83, OTILIA GONZALEZ VDA. DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San José la Loma de San Juan Zitlaltenec, del Municipio de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en dos líneas 17.20 Mts. con Fidel Rodríguez y la segunda de 110.00 Mts. con Fidel Rodríguez; SUR: en dos líneas de 84.80 Mts. con Gabriel Calzada; y la segunda de 33.20 Mts. con Callejón. ORIENTE: en dos líneas de 22.00 Mts. con Gabriel Calzada y Callejón; la segunda de 10.00 Mts. con Arroyo; PONIENTE: en dos líneas de 22.40 Mts. con Andrés Navarrete; y 10.00 mts. con Fidel Rodríguez; Superficie Aprox.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "Gaceta de Gobierno" y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 24 de marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Corona Márquez.—Rúbrica.

1738.—29 marzo, 2 y 5 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE ZUMPANGO

**EDICTO**

Exp. 137/83, Tarcicio Zamora Mena, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos del Municipio de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 767.00 Mts. con Camino Real; SUR: en 767.00 Mts. con Manuel Domínguez Rodríguez; Juan Márquez, Angel Ledezma y Miguel Ramírez. ORIENTE: en 148.00 Mts. con camino de Tepezingo; PONIENTE: En 145.00 Mts. con Carmela Méndez y Suc. de Encarnación Palacios; Superficie Aprox. de 111,982.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "Gaceta de Gobierno" y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 24 de marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Corona

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 1701, PABLO VELAQUEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio y Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 23.00 metros con Zeferino Salvador Rojas, SUR: 23.40 metros con Gregorio Hernández Reyes. ORIENTE: 16.62 metros con Ramona Hernández, PONIENTE: 16.50 metros con Calle Francisco I. Madero; Superficie Aprox.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "Gaceta de Gobierno" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Marzo de 1983.—El C. Registrador Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

1731.—29 marzo, 2 y 5 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

J. CRUZ MERCADO CALIXTO, promueve en expediente número 403/83, Información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Villada número 206, Colonia Hípico, Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son: NORTE.—15.71 M. con SANJA; SUR.—8.79 M. con Artemio Díaz; ORIENTE.—15.75 con Elena Ramírez; PONIENTE.—23.41 M. con Calle Vicente Villada, Superficie 1909.50 M2.

C. Juez, a mitio las presentes, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y diario de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 25 de Marzo de 1983.—C. Primer Secretario. P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1729.—29 Marzo, 2 y 5 Abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp. 1700, PABLO VELAZQUEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio y Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 6.45 metros con Leonila Rojas de Peña, SUR: 96.45 metros con Ma. Lugardo de Peñaloza, ORIENTE: 36.13 metros con Calle Francisco I. Madero, PONIENTE: 36.13 metros con Reynmunda Chávez de Velázquez. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "Gaceta de Gobierno", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Marzo de 1983.—El C. Registrador Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

1730.—29 marzo, 2 y 5 abril.

**CALIZAS Y DERIVADOS DE HIDALGO, S. A.  
CONVOCATORIA****A TODOS LOS SEÑORES ACCIONISTAS:**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "CALIZAS Y DERIVADOS DE HIDALGO, S.A.", la cual se celebrará en las oficinas de esta Compañía, ubicadas en el número siete Letra "C", de la Vía José López Portillo, Tultitlán, Estado de México, a las 10.00 horas, del día 8 de abril del año en curso bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.—Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la sociedad al 31 de diciembre de 1982, incluyendo la presentación de los estados financieros de la misma a dicha fecha y demás cuentas correspondientes al ejercicio social de mil novecientos ochenta y dos y el dictamen del Comisario, y resoluciones al respecto.
- II.—Lectura y aprobación del proyecto de aplicación de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al mismo ejercicio social.
- III.—Relación y remuneración de Consejeros y Comisarios.
- IV.—Asuntos generales.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo XVI, de los Estatutos Sociales de esta Empresa, para asistir a la asamblea, deben recabar la tarjeta de asistencia correspondiente, la cual les será entregada contra el depósito de sus acciones o certificados de depósito en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea.

Tultitlán, Estado de México a 24 de marzo de 1983.—El Secretario, C.B. Fernando Tascier de la Maza

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## EDICTO

## DISTRITO DE JILOTEPEC

EXP. 53/983, C. JOSE MALDONADO ORDONEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Anahuac, Mpio. de Villa del Carbón, Distrito de Jilotepec, México, mide y linda: NORTE: 35.00 mts. con José Barbera. SUR: Termina en Punta. ORIENTE: 81.00 mts. con Angel Borrera. PONIENTE: 80.00 mts. con carretera a las moras. SUP. 1,407.75 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derechos, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1743.—29 Marzo, 2 y 5 Abril

## NOTARIA PUBLICA No. 2

## TOLUCA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número 2 del Distrito de Toluca, México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura número 13872 Volumen CCCVIII de 11 de marzo de 1983, se RADICO en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señora MARIA DE LA LUZ CONZUELO ARIAS.

El heredero LUIS TEODORO ROSALES CONZUELO aceptó la herencia y además el cargo de albacea, manifestando que va formular el inventario y avalúo del bien que constituye la herencia.—Toluca, Méx., marzo 12 de 1983.—Lic. Gabriel Escobar y Ezeta.—Rúbrica.

1685.—29 Marzo y 5 Abril

NOTA:—Para su publicación dos veces de siete en siete días.

VALE.

MATERIALES DEL ISTMO, S. A.  
CONVOCATORIA

## A TODOS LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "MATERIALES DEL ISTMO, S.A.", la cual se celebrará en las oficinas de esta Compañía, ubicadas en el número siete Letra "F", de la Vía José López Portillo, Tultitlán, Estado de México, a las 11.00 horas, del día 8 de abril del año en curso bajo la siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- I.—Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la Sociedad al 31 de diciembre de 1982, incluyendo la presentación de los estados financieros de la misma a dicha fecha y demás cuentas correspondientes al ejercicio social de mil novecientos ochenta y dos y el dictamen del Comisario, y resoluciones al respecto.
- II.—Lectura y aprobación del proyecto de aplicación de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al mismo ejercicio social.
- III.—Relación y remuneración de Consejeros y Comisario.
- IV.—Asuntos Generales.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo XVI, de los Estatutos Sociales de esta Empresa, para asistir a la asamblea, deben recabar la tarjeta de asistencia correspondiente, la cual les será entregada contra el depósito de sus acciones o certificados de depósito en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea.

Tultitlán, Estado de México a 24 de marzo de 1983.—El Secretario.—Lic. Federico E'Vers Conde.

1707.—29 Marzo

## ARENA SILICA INDUSTRIAL DE MEXICO, S. A.

## CONVOCATORIA

## A TODOS LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "ARENA SILICA INDUSTRIAL DE MEXICO, S.A.", la cual se celebrará en las oficinas de esta Compañía, ubicadas en el número siete Letra "D", de la Vía José López Portillo, Tultitlán, Estado de México, a las 9.00 horas, del día 8 de abril del año en curso bajo la siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- I.—Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la Sociedad al 31 de diciembre de 1982, incluyendo la presentación de los estados financieros de la misma a dicha fecha y demás cuentas correspondientes al ejercicio social de mil novecientos ochenta y dos y el dictamen del Comisario, y resoluciones al respecto.
- II.—Lectura y aprobación del proyecto de aplicación de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al mismo ejercicio social.
- III.—Relación y remuneración de Consejeros y Comisarios.
- IV.—Asuntos generales.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo XVI, de los Estatutos Sociales de esta Empresa, para asistir a la asamblea, deben recabar la tarjeta de asistencia correspondiente, la cual les será entregada contra el depósito de sus acciones o certificados de depósito en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea.

Tultitlán, Estado de México a 24 de marzo de 1983.—El Secretario, Lic. Manuel Alvarez Lopez.

1726.—29 Marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

EXP. 54/983, C. JOSE MALDONADO ORDONEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera Manzana del Mpio. de Villa del Carbón, Dto. de Jilotepec, México, mide y linda: NORTE: 74.50 mts. con Genoveva Tinoco Mancilla. SUR: 43.00 y 31.90 mts. con Heriberto Santillán. ORIENTE: 10.60; 8.50 y 14.90 mts. con camino vecinal. PONIENTE: 27.40 mts. con Genoveva Tinoco Mancilla. SUP. 2,360.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derechos, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1744.—29 Marzo, 2 y 5 Abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

EXP. 52/983, C. CATALINA MONROY DE OLVERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de San Nicolás de los Cerritos, Mpio. de Polotitlán, Dto. de Jilotepec, México, mide y linda: NORTE: 86.00; 54.00 y 87.00 mts. con Alejo Olvera y José Olvera Benitez. SUR: 140.00 y 107.00 mts. con Ascensión Ruiz Monroy y Paulino Martínez Dorantes. ORIENTE: 66.00; 52.00 y 86.70 mts. con José Olvera Benitez y Melián Basurto Olvera. PONIENTE: 88.00 y 231.00 mts. con Paulino Martínez D. y Camino Vecinal. SUP. 4-24-63 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derechos, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 18 de marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1742.—29 Marzo, 2 y 5 Abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

Exp. 136/83 ANDRES DOMINGUEZ CASASOLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, del Municipio de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 30.75 mts: con Romana García Montiel; SUR: en 32.30 Mts. con Epigmenio Rodríguez; ORIENTE: en 133.85 Mts. con Calle y Jesús Reyes, PONIENTE: en 134.60 Mts: con Octaviano Domínguez y Beatriz Domínguez; Superficie Aprox: 4,230.77 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "Gaceta de Gobierno" y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 23 de marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio A: Corona Márquez.—Rúbrica.

1739.—29 marzo, 2 y 5 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

En expediente número 5075/83, el señor MIGUEL GONZALEZ PICHARDO promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 46.30 metros y linda con Río Chichipicas; Al Sur mide 46.30 metros y linda con Río Texcalpan; Al Oriente mide 66 metros y linda con José Angeles Al Ponientes mide 71.50 metros y linda con Raquel Ramírez.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de marzo 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1626.—22, 26 y 29 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

En expediente número 5076/83, el señor JOSE GARCIA BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 12 metros y linda con Zanja; Al Sur mide 12 metros y linda con Melchor Reyes Poblete; Al Oriente mide 144 metros y linda con Jesús Vilchis; Al Poniente mide 144 metros y linda con Salomón Campos.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de marzo 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1627.—22, 26 y 29 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

En expediente número 5077/83, el señor JOSE VILCHIS GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 12 metros y linda con Felipe Ventura; Al Norte mide 12 metros y linda con Melchor Reyes; Al Oriente mide 144 metros y linda con Juan de la Luz; Al Poniente mide 144 metros y linda con Rubén Vilchis Guadarrama.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 9 de marzo 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1628.—22, 26 y 29 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

PABLO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en San José El Llanito, Lerma, Méx., que mide y linda: NORTE: 23.00 mts. con Modesta Blas; AL SUR: 140.00 mts. con Callejón y Escobal; AL NORESTE: 135.00 mts. con Modesta Blas; AL ORIENTE: 38.70 mts. con Alberta Herrera; AL PONIENTE: 67.50 mts. con Escobal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, Méx., Lerma de Villada, Méx., a 29 de febrero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1594.—22, 26 y 29 Marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

En expediente número 5078/83, el señor SANTIAGO MADERO HIRALA, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 10 metros y linda con Calzada; Al Sur mide 10 metros y linda con Río; Al Oriente mide 198 metros y linda con Pedro Vázquez; Al Poniente mide 198 metros y linda con Eligio Madero.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de marzo 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1629.—22, 26 y 29 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

En expediente número 5079/83, el señor J. CARMEN PAVON GARCIA, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 19.50 metros y linda con Martín Eleno; Al Sur mide 19.50 metros y linda con Marcelino Torres; Al Oriente mide 150 metros y linda con Miguel Torres; Al Poniente mide 150 metros y linda con Heriberto Hinojosa.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de marzo 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1630.—22, 26 y 29 marzo.

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA 176  
GRUPO DE RECURSOS Y REMATES  
MESA DE REMATES  
A. SERDAN ESQ. 21 DE MARZO.  
C.P. 50080 TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las diez horas del día quince de abril de mil novecientos ochenta y tres, se rematarán al mejor postor en el domicilio de esta Oficina los bienes que abajo se listan y que se encuentran en la bodega de esta Exac-  
tora, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Los interesados en adquirir dichos bienes deberán presentar las pos-  
turas respectivas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacio-  
nal Financiera, S.A. garantizando el 10% del importe de la base del rema-  
te.

Las posturas deberán contener los siguientes datos: Nacionalidad --  
actual, Nombre Completo, Edad, Número de Registro Federal de Causantes, --  
Capacidad Legal, Estado Civil, Ocupación, Domicilio y cantidad que ofres-  
ca por los bienes objeto del remate.

P R I M E R A   A L M O N E D A

Expediente.-Bimestre.-Crédito.-Importe.-Deudor.	Base del Remate	Postura Legal
1691, 1749, 1805.-\$55,000.00 <u>VOLK'S ACCESORIOS Y/O RODRIGUEZ BALLESTEROS BENJAMIN.</u> Una lata de limpiador INSOL, 177 gomas de suspensión nuevas, 171 tacones de - suspensión nuevos, 160 gomas de suspen- sión, 3 monoblocks en estado de uso, 3 cajas de madera con divisiones para -- tornillos, 3 bancos, 108 soportes de - asiento, 15 entrepaños y 3 largueros,- 7 cajones de lámina, 1 anaquel de 3 di- visiones de cajones, 2 anaqueles uno - de cinco entrepaños y otro de seis con ruedas.....\$ 77,200.00		\$ 51,466.68

Lo que se publica en solicitud de postores.

Toluca, Méx., a 18 de marzo de 1983.

El Jefe de la Oficina.

Lic. José Mendoza Flores.  
MEFJ-460610

# PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

## CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

## TARIFAS

### SUSCRIPCIONES:

Por un año .....	\$ 2,000.00
Por seis meses .....	1,000.00

### EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas ..... \$ 1.00 c/u

Sección atrasada al doble.

### PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES.

Línea por una sola publicación .....	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones .....	20.00
Línea por tres publicaciones .....	30.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página \$ 500.00 media plana y \$250.00 el cuarto de página.

### PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular .....	\$ 800.00	por plana o fracción
De tipo Industrial .....	\$ 1,000.00	por plana o fracción
DE tipo Residencial Campestre .....	\$ 1,500.00	por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género .....	\$ 2,000.00	por plana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.